



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

**VIERNES 12 DE JULIO 2024**

▶ **103-2024 28/06/2024 Acuerdo Gubernativo.**

Otorga la "ORDEN NACIONAL FRANCISCO MARRQUÍN", por sus relevantes servicios prestados y como reconocimiento a sus méritos y trabajo en el magisterio nacional a los distinguidos educadores, que se indican.

▶ **22/06/2024 Acuerdo por Canje de Notas**

entre la República de Guatemala y la República de Honduras, relacionado a modificar las Instancias de Coordinación Bilateral creadas en el Marco de la "Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua".

▶ **10/11/2022 Enmiendas de 2022 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (CAPÍTULO XV)**

(Resolución MSC.521(106)), adoptadas por el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional. Para visualizar el texto completo de este instrumento internacional, ingresar a <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=262542>.

▶ **114-2024 24/06/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO CASA DE MI PADRE EBENEZER.

▶ **6999-2023 06/06/2024 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.**

Declara inconstitucional la frase "Autorización por construcción de cada torre eléctrica Q 200.000.00" contenida en el numeral 2, artículo 17 del Plan de Tasas, Rentas y

Multas del Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, contenido en el punto séptimo del Acta 05-2023, de fecha 16 de enero de 2023; como consecuencia de este pronunciamiento, la expulsión de la referida frase se retrotrae al 19 de diciembre de 2023, fecha de la publicación del auto que decretó su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia, ingresar a <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=262542>.

▶ **3030-2024 18/06/2024 Auto de la Corte de Constitucionalidad.**

Decreta la suspensión provisional de los Artículos 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento para el Aprovechamiento Privativo de Bienes Municipales por medio del Cobro de Tasas por Servidumbres de Paso, Autorizaciones para Instalación de Infraestructura de Energía Eléctrica y Telecomunicaciones y Renta de Bienes Municipales de Uso Común o No, del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, contenido en el punto sexto del Acta 61-2024, de fecha 11 de abril de 2024.

▶ **5211-2024 PUNTO OCTAVO. 24/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.**

Reglamento de Transporte Colectivo de Pasajeros, del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

▶ **40-2024 PUNTO QUINTO. 27/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Barberena, departamento de Santa Rosa.**

Aprueba la tasa porcentual de 11% del importe de los cargos por consumo de electricidad sin IVA, facturados a los

consumidores en concepto de tasa de alumbrado público a los usuarios del servicio eléctrico del municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, siendo el valor mínimo a cobrar de Q18.50 y el valor máximo de Q1,000.00.

► **058-2024 PUNTO QUINTO. 28/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.** Aprueba las Tasas Municipales que se indican, para el precio de venta de los productos agropecuarios y forestales producidos en el Vivero Municipal.

► **068-2024 PUNTO CUARTO. 21/07/2024 (sic) Acuerdo de la Municipalidad de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.** Aprueba el cobro de Q 20.00 por autorización para circulación, carga y descarga de pasajeros a los miembros de la Asociación de Pick-ups de Aldea San José Ixtal del Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

## Compilación de Normativa Aplicada en Guatemala

ACTUALIZADA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Disponible en línea:

[Hacer click aquí](#)



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

### DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10  
Torre I, Centro de Justicia Laboral,  
8º piso.

### TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

### CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO:  
[cenadojqz@oj.gob.gt](mailto:cenadojqz@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO:  
[cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

### PÁGINA WEB:

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)